HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 338

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA SENALIZACIÓN VIAL CORRESPONDIENTE EN LA CALLE ITALIA N° 2451 DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ, DONDE SE ENCUENTRA EL COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA.-**

338

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

48

San Isidro, 30 de Mayo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinas y vecinos por el exceso de velocidad en las inmediaciones del Colegio República Argentina, ubicado en calle Italia 2451 de la ciudad de Martínez y;

CONSIDERANDO:

Que; es de vital importancia la correcta señalización en las inmediaciones de los centros educativos, ya que ayuda a regular y a canalizar el tránsito de vehículos y peatones.,

Que; en lugares transitados por gran cantidad de niñas y niños son necesarias acciones preventivas, que disminuyen la posibilidad de accidentes viales.,

Que; la correcta señalización en las inmediaciones de los centros educativos es menester del municipio para protección de sus vecinas y vecinos.,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para la colocación de señalización vial y pintado de calle correspondiente al Colegio República Argentina, ubicado en la calle Italia 2451 de la ciudad de Martínez. -

2º: De forma.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de **fecha** 05/06/2024...pase el presente expediente **para su** dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO
SAN ISIDRO...06.....de JUNIO.....de 2024.....

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 MAY 2024
Hora 11:50
RECIBIDO